



510028

**CIRCULAR 026**

Fecha: **18 de Septiembre de 2013**

Para: **Decanos Académicos, Directores y Coordinadores de Departamentos Académicos, Secretarios de División, Directores y Coordinadores de Departamentos Administrativos**

De: **Rectoría**

Asunto: **Cumplimiento de horarios y permanencia en las oficinas de trabajo**

Respetados Señores (as):

De manera comedida les recuerdo, los compromisos que se destacan en sus contratos laborales con la Universidad, en el sentido de cumplir estrictamente con los horarios de trabajo. Es frecuente que el rector, vicerrectores, funcionarios, estudiantes, docentes y personas que nos visitan soliciten información importante de los decanos, directores y coordinadores de Departamentos académicos y directores y coordinadores de departamentos administrativos y comprueben que únicamente se hallan en las dependencias los y las auxiliares administrativas. Por tanto, nuevamente les solicito permanecer en sus lugares de trabajo y mantener sus celulares activos, a efecto de ubicarlos en caso de que se hallen en actividades encomendadas a su gestión que les impida estar en sus puestos de trabajo.

Cordialmente,

  
**Fray Aidemar VALENCIA HERNANDEZ, O.P.**  
Rector



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

T U N J A

*Experiencia y Calidad*

NIT 860 012 357 - 6

Calle 19 N° 11 – 64 Tunja –Boyacá.  
PBX: 744 0404 - Línea Gratuita Nacional 01 8000 932340  
[http:// www.ustatunja.edu.co](http://www.ustatunja.edu.co)



SC-CER184951 CO-SC-CER184951